

## MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es/>

<https://cat.us.es/>

<https://guiadeestudiantes.us.es/>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://etsa.us.es/>

## DÓNDE ESTAMOS



Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Avda. de Reina Mercedes, 2 Sevilla - 41012

T. 954 55 65 91

Correo-e: jalopez@us.es



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
School of Architecture

## Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios

**Master's Degree in Diagnosis  
and Repair of Buildings**



## DESCRIPCIÓN

Ofrece, a través de un programa de estudios integrado, una amplia formación teórica y práctica para la especialización en procesos de diagnóstico, reparación, acondicionamiento y adecuación de edificios y urbanizaciones, asumiendo la redacción de informes y proyectos, realizando la dirección técnica de las obras y llevando la gestión ejecutiva de los procesos.

Facilita a los estudiantes la formación necesaria que los capacite como expertos para la intervención especializada en procedimientos judiciales en los que se instruya sobre demandas que contemplen defectos, lesiones incumplimientos de normativa en edificaciones y urbanizaciones.

Proporciona criterios que contemplen de forma integrada los distintos aspectos y condicionantes de la intervención en edificios, mediante la aplicación de metodologías de observación, toma de datos, análisis y propuestas de intervención que permitan abordar con más facilidad y rigor la diversidad de situaciones que se presentan en el desarrollo profesional de esta actividad proyectual y constructiva.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Arquitectura o en Fundamentos de Arquitectura.
- Grado en Ingeniería Civil y similares.
- Grado en Ingeniería de Edificación.

Asignatura	Créditos	Tipo
Acciones sobre la Calidad Medioambiental	4	Optativa
Evaluación de Daños en Estructuras en Edificios	6	Obligatoria
Evaluación de Daños en la Envolvente del Edificio	4	Obligatoria
Evaluación de Daños por el Terreno y la Cimentación	4	Obligatoria
Evaluación y Reparación de Daños en la Urbanización	4	Optativa
Procedimiento de Diagnóstico de Daños	5	Obligatoria
Reparación de Daños en Estructuras en Edificios	6	Obligatoria
Reparación de Daños en la Envolvente del Edificio	4	Obligatoria
Reparación de Daños por el Terreno y la Cimentación	4	Obligatoria
Seguridad y Salud en Trabajos de Reparación. Gestión de Riesgos y Siniestros	4	Optativa
Trabajo Fin de Máster	16	Proyecto
Trabajos Previos en Edificios	3	Obligatoria

Estructura general		Créditos
Obligatorios		36
Optativos		8
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		16

## SALIDAS PROFESIONALES

- Experto en rehabilitación de edificios, estructuras, cimientos, instalaciones, urbanizaciones, etc.
- Perito judicial, elaboración de informes, dictámenes, certificados.
- Tasador.
- Actuaciones medioambientales y sostenibles en edificios existentes.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Acceso al Doctorado en Arquitectura, en el programa de la ETSA.